

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5004 *Resolución de 2 de mayo de 2014, del Ayuntamiento de Avilés (Asturias), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso de méritos.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 100, de 2 de mayo de 2014, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Siete puestos de trabajo no singularizados, escala de Administración General, subescala Técnica, a proveer por el sistema de concurso de méritos:

Técnicos de Administración General.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las bases.

Avilés, 2 de mayo de 2014.–El Concejal Responsable del Área de Recursos Humanos, Graciano Raúl Marquínez Pascual.